

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: M.P. 2019-00796

La comunicación allegada el 25 de agosto del año en curso por el Patrullero Investigador Criminal de la SIJIN, ALVARO EDUARDO SALAZAR ZUÑIGA, remítase a la Comisaría 19 de Familia Ciudad Bolívar II, para que obren en las presentes diligencias que fueron remitidas desde el 25 de febrero de este año, allí.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a39f707cdb4a8ca20e6eef571e9de639a9abb2d817e7c12ab3b7653fdfe91d07

Documento generado en 02/09/2021 04:03:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB